

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA N.02 DE 2024 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de marzo de 2024
HORA: 10:30 a.m.- 11:30 a.m
LUGAR: Sesión virtual <https://meet.google.com/iqo-zmou-evt?hs=224>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Concepción Castañeda Jiménez(D)	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Planeación	SI	Delegación mediante oficio con radicado 2-2022-179522 del 06 de diciembre de 2022.
Rocío Gómez Rodríguez	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Carlos Alberto Castañeda Castrillón	Subsecretario Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
María Aidee Sánchez	Subsecretario Planeación de Inversión (E)	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Andrés Leonardo Acosta	Subsecretario Información	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Úrsula Ablanque Mejía	Subsecretaria Planeación Territorial	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Deisy Lorena Pardo	Subsecretaria Jurídica (E)	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Omar Hidalgo	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno (E)	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Emiliano García Leiva	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación Institucional	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Nicolás Sánchez Barrera	Director TIC	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Johanna Pulido	Jefe Oficina de Control Interno (E)	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Lisa María Vergara Gutiérrez	Contratista Dirección de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Juan Carlos Prieto	Jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
Jennyfert Martínez	Directora de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

La citación a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDP fue realizada por la Secretaría Técnica del Comité a través de la herramienta Calendar de Google a los miembros el 11 de marzo de 2024, con el respectivo orden del día y la presentación de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Implementación del nuevo Sistema de Gestión.(Dirección de Planeación Institucional)
3. Presentación y aprobación de la propuesta de conformación de la mesa técnica (Equipo técnico) para la gestión del Modelo de Relacionamiento. (Dirección de Planeación Institucional)
4. Aprobación del A-LE-375 Política de sensibilización y comunicación en seguridad de la información de la SDP. (Dirección TIC)
5. Aprobación del Plan de Participación Ciudadana. (Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad).
6. Propositiones y varios.

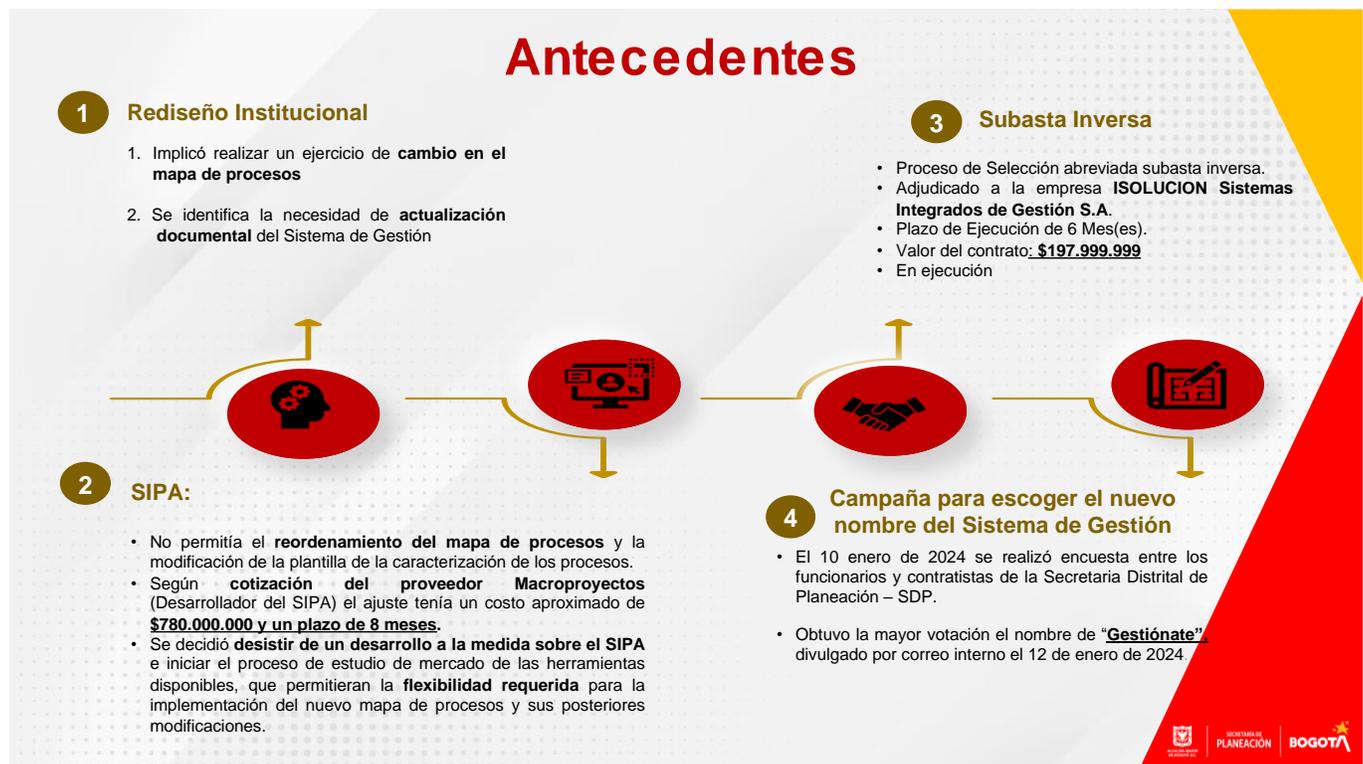
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Bienvenida y verificación del quórum.

La Directora de Planeación Institucional en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, procede a dar apertura a la sesión y acto seguido realiza la verificación del quórum, confirmando que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio, dejando claridad que la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación, figura en calidad de invitado permanente, teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar inicio a la sesión.

2. Implementación del nuevo Sistema de Gestión

Mónica Maloof, Directora de Planeación Institucional, da a conocer el contexto y antecedentes del proceso de implementación del nuevo **Sistema de Gestión, “GESTIÓNATE”**.



A partir del rediseño institucional la entidad identificó la necesidad de realizar un cambio en el mapa de procesos para alinearlos al nuevo modelo de operación, por lo que se adelantaron talleres de co-creación con el equipo directivo, con el fin de analizar y construir la propuesta del nuevo mapa de procesos y su respectivo alcance. Así mismo, se realizó un ejercicio de priorización para abordar la actualización documental derivada del rediseño, con el fin de no afectar la prestación de los servicios hacia los usuarios y los grupos de valor de la SDP, a la fecha los procesos vienen implementando dicha actualización documental de acuerdo con el cronograma establecido para ello.

Sin embargo, el nuevo mapa de procesos diseñado no fue posible implementarlo en el SIPA, en el módulo SIG, pues el sistema estaba parametrizado de una manera que no permitía mover el mapa de procesos. En primera medida la entidad construyó el requerimiento para que Macroproyectos, desarrollador del SIPA, analizara el costo de los ajustes requeridos para la implementación. La cotización recibida por aproximadamente \$780.000.000 y un tiempo estimado de 8 meses hicieron inviable la operación, pues no se contaba con los recursos para el desarrollo y adicionalmente no se subsanaba la totalidad de las necesidades que tenía la entidad en términos del Sistema de Gestión. Por estas razones se desistió de realizar un desarrollo a la medida sobre el SIPA y se inició un estudio de mercado para averiguar por las herramientas que ya existen en materia de sistema de gestión en el sector público. Logrando con ello, estructurar un proceso de contratación en modalidad de selección abreviada subasta inversa, el cual fue adjudicado a la empresa ISOLUCION Sistemas Integrados de Gestión S.A, por un plazo de Plazo de Ejecución de 6 Mes(es) y un Valor del contrato: \$197.999.999, es decir, casi una cuarta parte de lo que se había cotizado en un principio.

Una vez iniciada la ejecución del contrato y como parte del proceso de apropiación de la herramienta, el 10 enero de 2024 se realizó una encuesta entre los funcionarios y contratistas de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP para seleccionar el nombre del sistema, obteniendo la mayor votación “Gestiónate”, resultado divulgado por correo interno el 12 de enero de 2024.

A continuación se detalla un paralelo entre los procesos actuales y el nuevo mapa de procesos. Se debe tener en cuenta, que la migración a la nueva herramienta se hará en el marco de los nuevos procesos.

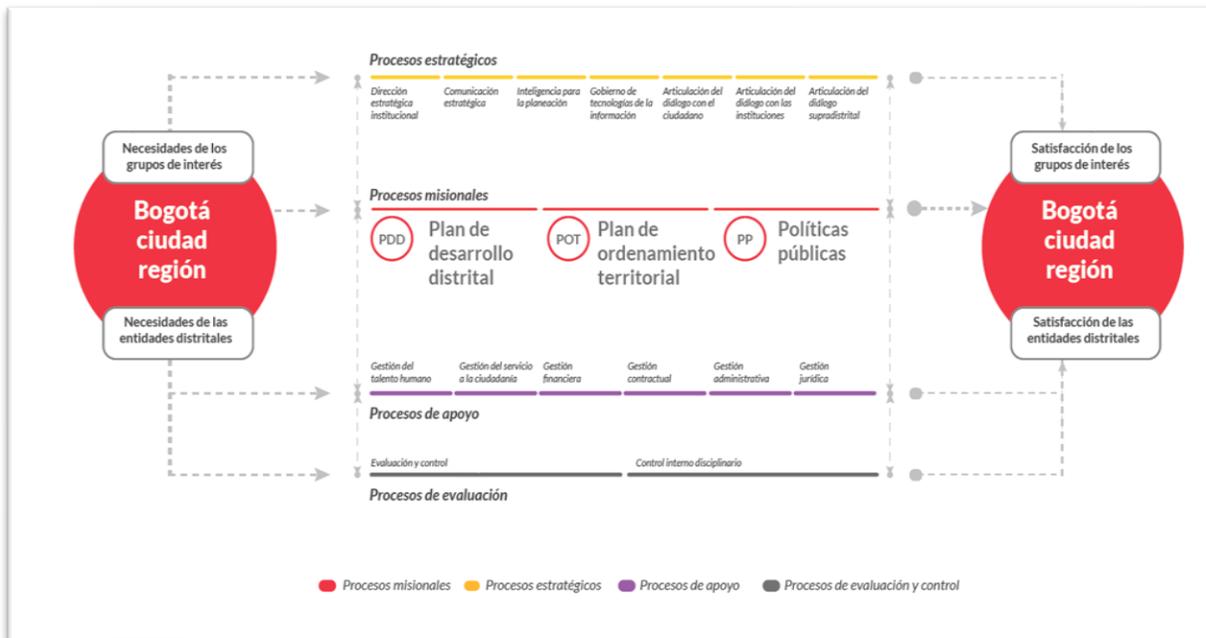
Paralelo Procesos

MACROPROCESO ACTUAL	PROCESO ACTUAL	MACROPROCESO NUEVO	NUEVO PROCESO
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	Estratégico	Dirección Estratégica Institucional
Estratégico	Participación y comunicación	Estratégico	Articulación del diálogo con el ciudadano
		Estratégico	Comunicación Estratégica
Misional	Planeación Territorial y gestión Instrumentos	Misional	Articulación del diálogo con las Instituciones
		Misional	Plan de Ordenamiento Territorial
Misional	Producción, Análisis y Divulgación de la Información	Estratégico	Inteligencia para la Planeación
		Apoyo	Gestión del Servicio a la Ciudadanía
Misional	Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	Misional	Políticas Públicas
		Misional	Plan de Desarrollo Distrital
		Estratégico	Articulación del diálogo supradistrital
Apoyo	Admon Recursos Físicos y Servicios Grales	Apoyo	Gestión Administrativa
Apoyo	Gestión Documental	Apoyo	Gestión del Talento Humano
Apoyo	Administración del Talento Humano	Apoyo	Gestión Financiera
Apoyo	Gestión de Recursos Financieros	Estratégico	Gobierno de Tecnologías de la Información
Apoyo	Soporte Tecnológico	Apoyo	Gestión Contractual
Apoyo	Contratación de Bienes y Servicios	Apoyo	Gestión Jurídica
Apoyo	Soporte Legal	Apoyo	Evaluación y control
Evaluación	Evaluación y control	Evaluación	Control interno disciplinario
Evaluación	Mejoramiento Continuo		
Evaluación	Control interno disciplinario		

Cambios:

- Se reclasifican 3 procesos como estratégicos.
- Se dividen 3 procesos en nuevos procesos.
- Se crea el proceso de Gestión del Servicio a la Ciudadanía y articulación del diálogo con las Instituciones.
- Se unifican los procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo mapa de procesos quedará así:



Los impactos y beneficios que traerá consigo la implementación de GESTIÓNATE, son los siguientes:

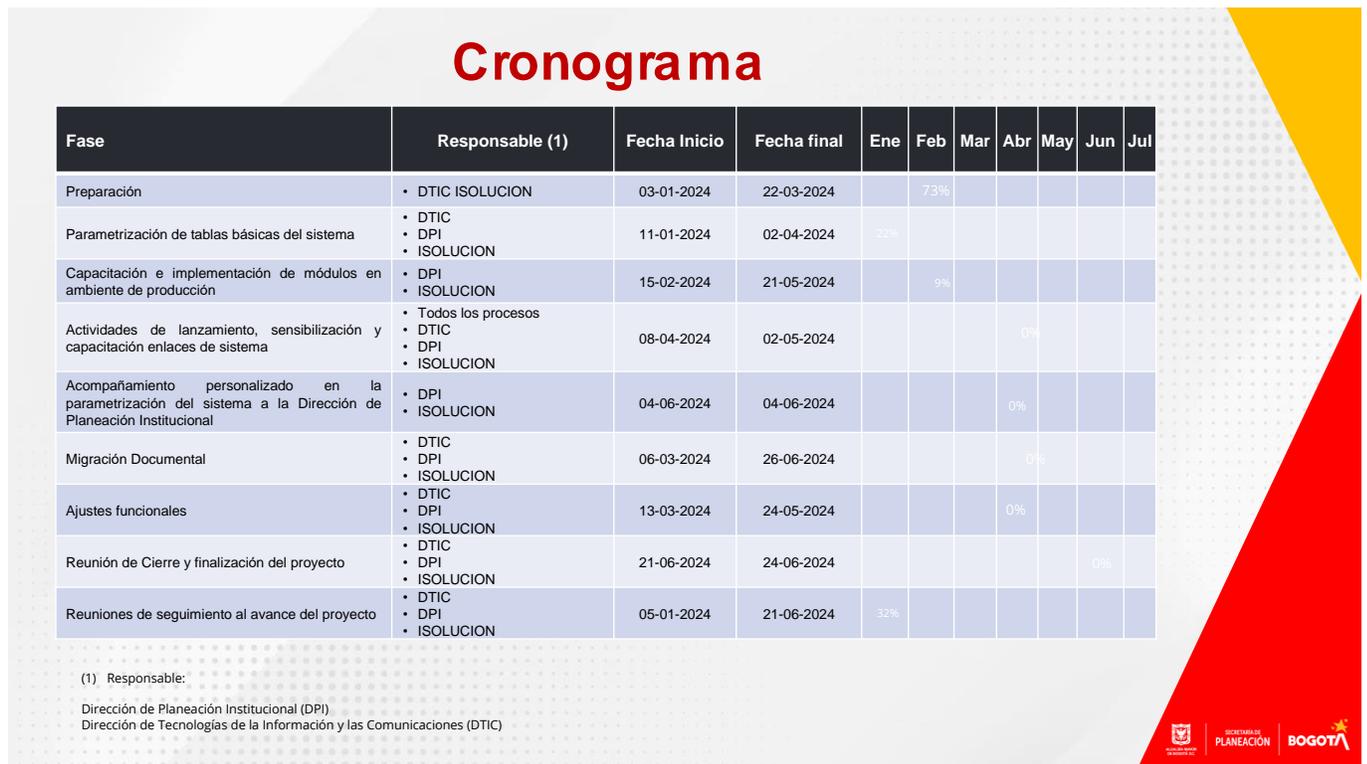
- **Tareas:** Programación, seguimiento y verificación de tareas en línea.
- **Evidencias:** Cargue de evidencias en línea y consulta de manera fácil y ágil.
- **Indicadores y riesgos:** Administración de indicadores y mapas de riesgos de forma automática y en línea.
- **Administración de la documentación:** Facilita la administración de la documentación del Sistema de Gestión de una manera ágil y dinámica, garantizando la trazabilidad del control de cambios y la integración con otros documentos.
- **Requisitos del Sistemas de Gestión:** Actualización automática a los requisitos del Sistemas de Gestión relacionados con ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, HSEQ, ISO 27001, MIPG (DAFP).
- **Mapa de procesos:** Actualizado al nuevo diseño e interactivo para acceder a los documentos de cada proceso. Mapa de procesos flexible y dinámico a nuevas modificaciones.
- **Planes de mejoramiento:** Elaboración y reporte de planes de mejoramiento en línea. Verificación del nivel de cumplimiento de las tareas programadas.

A continuación se detallan, las fases del proyecto, con su respectivo porcentaje de avance:}



Se deja claridad que en el marco del proceso de migración de documentos a la nueva herramienta, no se va a detener el proceso de actualización documental en el SIPA, sin embargo, todos los documentos que sean objeto de actualización en SIPA entre el 14 de marzo y el 26 de junio, deben volver a ser cargados en GESTIÓNATE pues se quedaron por fuera de la migración documental que inició a partir del 14 de marzo.

El cronograma establecido para la implementación del proyecto se detalla a continuación:



Los retos del proyecto son los siguientes:

- Analizar la viabilidad de realizar un desarrollo del módulo de proyectos de SIPG dentro de ISOLUCION, con las horas del desarrollo del contrato actual.
- Realizar la implementación y estabilización del sistema.
- Incentivar y fomentar la apropiación del sistema.
- Ajustar los lineamientos internos y puntos de control, conforme a la operación del software .



Mónica Maloof, somete a aprobación del proceso de migración al nuevo mapa de procesos, teniendo en cuenta que la nueva herramienta permite la generación de cambios en el mapa y que la entidad podrá repensar sus procesos con la formulación de la Planeación Estratégica 2024-2028, así como la aprobación del versionamiento inicial de la documentación en el nuevo sistema, creando matriz que permita visualizar la equivalencia de los nombres de los documentos y las versiones anteriores que permanecerán disponibles para consulta en el SIPA. Frente a lo cual, se obtienen 11 votos a favor, dando por aprobado el punto.

3. Presentación y aprobación de la propuesta de conformación de la mesa técnica (Equipo técnico) para la gestión del Modelo de Relacionamiento.

Mónica Maloof, Directora de Planeación Institucional, informa que esta propuesta se viene trabajando en conjunto con la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. Como antecedente normativo, se cuenta con la Ley 2052 de 2020 Artículo 17, que solicita a las entidades la creación de una Oficina de relación con el Ciudadano. Por su parte, a nivel distrital, mediante el Decreto Distrital 542 del 16 de noviembre 2023, se adopta el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía y se dictan otras disposiciones, el cual sería coordinado desde la Secretaría General y en el cual las entidades distritales deben contar con un equipo técnico para la gestión de dicho modelo.

El modelo consisten en un marco de referencia para planear, articular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de gestión y desempeño, que buscan mejorar la relación entre la Administración Distrital y la ciudadanía y su propósito es establecer lineamientos para gestionar de manera integral la relación con la ciudadanía, las y los usuarios, grupos de interés y de valor en los escenarios de relacionamiento de la Administración Distrital.

El Modelo articula las siguientes políticas de gestión y desempeño MIPG, según lo establecido en la Resolución SDP 2153 de 2023:

- **Transparencia y acceso a la información pública:** Liderada por la Dirección de Planeación Institucional
- **Racionalización de trámites:** Liderada por Dirección de Planeación Institucional y Dirección Servicio a la Ciudadanía.
- **Servicio a la ciudadanía:** Liderada por Dirección Servicio a la Ciudadanía.
- **Participación ciudadana en la gestión pública:** Liderada Oficina de Participación Diálogo de Ciudad

La idea del modelo responde a que estas políticas de gestión y desempeño, se articulen para que el relacionamiento con el ciudadano sea más efectivo e incidente en la generación de valor público.

El **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** al interior de cada entidad distrital, deberá crear una Mesa Técnica de apoyo de relacionamiento con la ciudadanía, como un espacio de articulación con las áreas involucradas en las políticas de relación Estado - Ciudadanía, cuya función principal será definir las acciones de implementación del Modelo que deberán ser incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública o el que haga sus veces. De acuerdo con el Decreto 542 de 2023, Artículo 11, los integrantes de la mesa deben ser:

- Oficina de Servicio a la Ciudadanía o quien haga sus veces.
- Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.
- Áreas involucradas en la implementación de las políticas de relación Estado – Ciudadanía.
- Defensor(a) de la Ciudadanía.

Al interior de la SDP los integrantes de la mesa técnica serán:

- Director de Servicio a la Ciudadanía
- Director de Planeación Institucional
- Jefe Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El propósito de la mesa es **coordinar y hacer seguimiento** a la implementación de los lineamientos del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía y sus funciones son:

- **Formular** la estrategia, planes y/o lineamientos requeridos para dar cumplimiento al Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, que serán aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- **Realizar los informes de seguimiento** a la implementación de las estrategias, planes y lineamientos que serán presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el cumplimiento de los objetivos del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.
- **Realizar el diagnóstico de las capacidades y limitaciones de los recursos**, para incluir las necesidades en el anteproyecto de presupuesto de la entidad, a través de los gerentes de los proyectos de inversión o las áreas que administran los recursos de funcionamiento.

- Elaborar un **informe de la gestión adelantada por** la Mesa Técnica anualmente y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se deja claridad que la Mesa debe crear su propio reglamento para definir su funcionamiento.

- **¿Cómo se soporta la creación de la mesa en la SDP?**

A través de la Resolución 2153 de 2023, “*Por la cual se actualiza el Sistema de Gestión -SG bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Secretaría Distrital de Planeación*”. En su **Artículo 11: Equipos Técnicos**. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño **podrá conformar Equipos Técnicos**, como instancias de apoyo especializado, que estarán integrados por representantes de las dependencias líderes de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional definidas en el Artículo 2° del presente acto administrativo y servidores públicos de los procesos de la entidad. Las recomendaciones o propuestas que realice el equipo técnico serán presentadas por su respectivo líder de política ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- I Trimestre: Aprobación Mesa técnica en el CIGD: *Sesión 14 de marzo e inicio de la formulación de la reglamentación de la mesa.*
- II Trimestre: *Diagnóstico Caracterización ciudadanía y sus necesidades.*
- III Trimestre: Ruta Estratégica: Definición Plan de Trabajo (espacios de co-creación).
- IV Trimestre: Adecuación del modelo con la operación por procesos de la SDP. *Mejora continua de los documentos del SG.*

Rocío Rodríguez, Subsecretaria de Gestión Institucional, pregunta si se mencionó la resolución de reglamentación que se realizará para la conformación de la mesa. Frente a lo cual, Mónica Maloof, informa que se aclaró que en el Manual se establece que el equipo deberá hacer su propia reglamentación y en los pasos a seguir lo que sigue es adoptar la reglamentación de la misma.

Mónica Maloof, somete a aprobación por parte de los integrantes del comité, la propuesta de conformación de la mesa técnica (Equipo técnico) para la gestión del Modelo de Relacionamiento. Frente a lo cual se obtienen 11 votos a favor, dando por aprobado el punto.

4. Aprobación del A-LE-375 Política de sensibilización y comunicación en seguridad de la información de la SDP.

Nicolás Sánchez Barrera, Director TIC, informa que el objetivo del A-LE-375 Política de Capacitación y Sensibilización en Seguridad de la Información en la SDP, corresponde a establecer los lineamientos para la capacitación y sensibilización en temas relacionados con la seguridad de la información, con la finalidad de disminuir las vulnerabilidades y amenazas relacionadas con el recurso humano al interior de la Secretaría Distrital de Planeación. Los principales cambios del plan respecto a la versión anterior son:

- Actualizar el documento eliminando las referencias a la norma ISO27001 de 2013 e incluyendo las establecidas en la versión ISO 27001:2022, principalmente incluyendo el Dominio 6 Control de Personas y el control 6.3 Concientización, educación y capacitación en seguridad de la información.
- Actualizar los ítems de Glosario
- Actualizar y Derechos de Autor.

Mónica Maloof, somete a aprobación por parte de los integrantes del comité el **A-LE-375 Política de sensibilización y comunicación en seguridad de la información de la SDP**. Frente a lo cual se obtienen 9 votos a favor, dando por aprobado el punto.

5. Aprobación del Plan de Participación Ciudadana.

Juan Carlos Prieto, Jefe de la oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, informa que El Plan Institucional de Participación Ciudadana es el mecanismo de la SDP que busca abrir posibilidades reales de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre los procesos de planeación de la ciudad, a través de estrategias de participación articuladas y priorizadas que incorporen sus visiones, necesidades, expectativas y el enfoque de derechos humanos. Permite organizar, programar y visualizar la planeación anual de las actividades que componen las estrategias de participación ciudadana, las cuales hacen parte del proceso estratégico SDP de participación y comunicación (hoy activación del diálogo ciudadano con el rediseño).

Una vez aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publica en la página web de la entidad, se socializa con las instancias de participación que dinamiza o apoya la SDP,

se divulga al interior de la entidad con pedagogía para los servidores, y se articula el esquema de trabajo para su ejecución con los enlaces de participación de cada dependencia.

Por su parte, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad OPDC es una oficina adscrita al despacho de la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 432 de 2022, dentro de sus funciones se encuentran: la promoción del ejercicio del derecho fundamental de la participación ciudadana y el control social en el ciclo de los diferentes instrumentos de planeación, mediante el establecimiento, la articulación y el apoyo en la implementación de los lineamientos técnicos, que permitan generar incidencia para que la ciudadanía tome decisiones que incorporen sus visiones, necesidades, expectativas y el enfoque de derechos humanos.

Adicionalmente, es importante aclarar que este plan ha venido siendo concertado con cada una de las dependencias de la SDP, pues desde noviembre de la vigencia anterior, se vienen revisando en detalle las acciones que se van a ejecutar desde cada una de las dependencias en materia de participación ciudadana. Así mismo, esta propuesta con los ajustes recibidos por parte de las dependencias, fue previamente presentada ante el Secretario Miguel Silva, quien realizó unos ajustes y comentarios, los cuales ya fueron tenidos en cuenta y se encuentran relacionados en el documento que se presentará el día de hoy.

¿Qué procesos contiene el PIPC?

41	Agenda CTPD (Consejo Territorial de Planeación Distrital)	63	Formulación Plan Distrital de Desarrollo
18	Reglamentación de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	63	Planes de Desarrollo Local
5	Planes Parciales de Desarrollo	3	Planes Parciales de Renovación Urbana
82	Unidades de Planeamiento Local	12	Legalización Urbanística
12	Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales	18	Observatorio del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales
4	Servicios Públicos	22	Construcción de Directrices de Actuaciones Estratégicas

40	Políticas Públicas	8	Política Pública de Ruralidad
4	Política Pública LGBTI	1	Sistema General de Regalías
24	Desarrollo del Suelo	14	Rendición de Cuentas - GAB
17	Formulación de Actuaciones Estratégicas	4	Ferias de Alto Nivel
10	Estratificación	12	CCPH (Consejo Consultivo de Propiedad Horizontal)
4	CIP (Comisión Intersectorial de Participación)	200	CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)
4	CCLGTBI (Consejo Consultivo LGBTIQ+)		

¿Cómo está conformado?



Se deja claridad que la vigencia de este plan de participación ciudadana es de un año y adicionalmente, se aclara que se dejan contemplados unos cálculos indicativos para cada componente, pero usualmente estos se superan cuando son llevados a cabo.

Desglose de Agendas

1 Eventos

4 Escenarios

Actividades lideradas por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de interés del Despacho de la Secretaría.

CONOCER

Formulación del Plan Distrital de Desarrollo en Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBo

Evento o Feria de Alto Nivel por definir

Evento o Feria de Alto Nivel por definir

Evento o Feria de Alto Nivel por definir

2 Participación y diálogo de ciudad

244 Escenarios

Actividades lideradas por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad en las que directamente agilizamos los procesos de Participación.

	CONOCER	VINCULAR	COMPROMETER	RENDIR CUENTAS
FORMULACIÓN PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO		<p>1 Foro temático</p> <p>4 Galerías Itinerantes</p> <p>38 Eventos Ciudadanos</p> <p>9 Talleres con grupos poblacionales</p>	<p>1 Asamblea Ciudadana Deliberativa</p>	<p>10 Eventos de Devolución</p>
UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL	<p>20 Socializaciones PIP – JAL y Alcaldías Locales</p> <p>9 Socializaciones PIP – Comunidades por Sector</p>	<p>20 Diálogos ciudadanos – PIP en PDL</p>	<p>33 Seguimiento a PIP – P. Participativas</p>	
CONSTRUCCIÓN DE DIRECTRICES AE	<p>12 Presentaciones de Resultados</p>	<p>10 Talleres de Diálogo Ciudadano</p>		
FORMULACIÓN DE AE	<p>10 Acompañamiento a Actividades</p>	<p>7 Diálogos Ciudadano sobre Resultados</p>		

2 Participación y diálogo de ciudad

244 Escenarios

Actividades lideradas por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad en las que directamente agilizamos los procesos de Participación.

	CONOCER	VINCULAR	COMPROMETER	RENDIR CUENTAS
PLANES LEGALIZACIÓN DE BARRIOS	12 Talleres informativos de Legalización			
PLANES PARCIALES DE DESARROLLO	5 Socializaciones			
PLANES PARCIALES DE REORGANIZACIÓN	3 Socializaciones			
SISTEMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN	1 Audiencia con Alcalde Mayor			
POLÍTICAS PÚBLICAS	1 Divulgación de Lineamientos - PP			
RENDICIÓN DE CUENTAS - GOB		6 Ferias de Servicios 3 Talleres - Política de Gestión y Desempeño Ins		4 Diálogos Ciudadanos 1 Audiencia pública de Rendición de Cuentas.

3 Agenda de otros instrumentos de planeación

164 Escenarios

Actividades de participación que no son lideradas por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, si no que, en su lugar, son lideradas por las Direcciones técnicas relacionadas a la misionalidad del espacio. Se entregará una caja de herramientas como apoyo al trabajo de las dependencias en el antes, durante y después de las actividades de participación a su cargo

	CONOCER	VINCULAR	COMPROMETER	RENDIR CUENTAS
DESARROLLO DEL SUELO	24 Jornada de Sensibilización POT PD Consultorio POT			
OBSERVATORIO DEL SISTEMA DE CIUDAD		10 Coordinación del Banco de iniciativas 8 Mesas de articulación - Sector Privado		
POLÍTICAS PÚBLICAS	2 Ferias de Servicios	1 Deliberación propuesta Seg. Políticas Públicas	20 Reuniones con Alcaldes Locales	
POLÍTICA PÚBLICA DE TORONADO	5 Socializaciones Política Pública	1 Deliberación - Política Pública		2 Retroalimentaciones - Política Pública

3 Agenda de otros instrumentos de planeación

164 Escenarios

Actividades de participación que no son lideradas por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, si no que, en su lugar, son lideradas por las Direcciones técnicas relacionadas a la misionalidad del espacio. Se entregará una caja de herramientas como apoyo al trabajo de las dependencias en el antes, durante y después de las actividades de participación a su cargo

	CONOCER	VINCULAR	COMPROMETER	RENDIR CUENTAS
POLÍTICA PÚBLICA LGBTI	1 Encuentro Distrital – Org. Sociales LGBTI	1 Diálogo – Manzana de Los Mártires 1 Encuentro Lat. de Ciudades – Arcoiris		1 Balance – Directiva 005 de 2021
ECURBANISMO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	18 Socializaciones			
SERVICIOS PÚBLICOS	4 Mesas Técnicas – Socialización POT			
ESTRATIFICACIÓN		10 Espacios de diálogo		

4 Agenda con instancias de participación

227 Escenarios

Actividades relacionadas a instancias de participación cuya Secretaría Técnica está a cargo de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad o de otras Dependencias.

	COMPROMETER	RENDIR CUENTAS
SECRETARÍA TÉCNICA: OPDC	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN (CIP)	4 Sesiones
	COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN (CLIP)	200 Sesiones
	CONSEJO CONSULTIVO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	12 Sesiones
	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL (CTPD)	41 Actividades de Acompañamiento
	POLÍTICAS PÚBLICAS	22 Acciones Afirmativas
SECRETARÍA TÉCNICA: DBOG	CONSEJO CONSULTIVO LGBTIQ+	4 Sesiones



Por último se aclara que esta propuesta es dinámica y es probable que surtan algunas modificaciones en el transcurso de la vigencia y que además se encuentra publicada en el micrositio de la página web con los respectivos seguimientos periódicos al cumplimiento del plan.

Mónica Maloof, somete a aprobación por parte de los integrantes del comité, la aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2024, frente a lo cual se obtienen 9 votos a favor, dando por aprobado el punto.

Mónica Maloof, recomienda realizar la publicación del plan en la página web de la SDP, dando cumplimiento a los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información. Concepción Castañeda, presidente del comité, interviene y pregunta si ya se recibió información por parte del Ministerio del Interior, acerca de la consulta previa del PDD. Frente a lo cual Juan Carlos Prieto responde que ya fue elevada la consulta y a la fecha no han dado respuesta, sin embargo, se cuenta con el concepto de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP, donde informan que para la formulación del PDD no podría darse ese proceso, sin embargo, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio del Interior. Concepción Castañeda, manifiesta que siendo así el Plan se aprobaría sujeto a modificación si existe algún concepto diferente por parte del Ministerio del Interior.

6. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones y varios durante la sesión.

Dado lo anterior, siendo las 11:35 am se da por terminada la sesión, agradeciendo la participación de los integrantes del Comité.

- **Aprobación del proceso de migración al nuevo mapa de procesos, teniendo en cuenta que la nueva herramienta permite la generación de cambios en el mapa y que la entidad podrá repensar sus procesos con la formulación de la Planeación Estratégica 2024-2028, así como la aprobación del versionamiento inicial de la documentación en el nuevo sistema, creando matriz que permita visualizar la equivalencia de los nombres de los documentos y las versiones anteriores que permanecerán disponibles para consulta en el SIPA.**

Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SI	NO
Asesora de Despacho – presidenta delegada	1	
Subsecretaria de Gestión Institucional	1	
Directora de Planeación Institucional	1	
Subsecretario de Información	1	
Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	1	
Subsecretaria Jurídica (E)	1	
Subsecretaria de Planeación de la Inversión (E)	1	
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno (E)	1	
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	1	
Director TIC	1	
Subsecretaria de Planeación Territorial	1	
Total	11	

Información de los resultados de la votación	Número
Quórum	11
Votos	11
Votos fuera de tiempo	0
Total de Votos válidos	11
Total de Votos Si aprueba	11
Total Votos No Aprueba	0

Conclusión: Se aprueba el proceso de migración al nuevo mapa de procesos, teniendo en cuenta que la nueva herramienta permite la generación de cambios en el mapa y que la entidad podrá repensar sus procesos con la formulación de la Planeación Estratégica 2024-2028, así como se aprueba el versionamiento inicial de la documentación en el nuevo sistema, creando matriz que permita visualizar la equivalencia de los nombres de los documentos y las versiones anteriores que permanecerán disponibles para consulta en el SIPA

- **Aprobación de la propuesta de conformación de la mesa técnica (Equipo técnico) para la gestión del Modelo de Relacionamiento.**

Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SI	NO
Asesora de Despacho – presidenta delegada	1	
Subsecretaria de Gestión Institucional	1	
Directora de Planeación Institucional	1	
Subsecretario de Información	1	
Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	1	
Subsecretaria Jurídica (E)	1	
Subsecretaria de Planeación de la Inversión (E)	1	

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno (E)	1	
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	1	
Director TIC	1	
Subsecretaria de Planeación Territorial	1	
Total	11	

Información de los resultados de la votación	Número
Quórum	11
Votos	11
Votos fuera de tiempo	0
Total de Votos válidos	11
Total de Votos Si aprueba	11
Total Votos No Aprueba	0
Conclusión: Se aprueba la conformación de la mesa técnica (Equipo técnico) para la gestión del Modelo de Relacionamiento de la SDP.	

- **Aprobación del A-LE-375 Política de sensibilización y comunicación en seguridad de la información de la SDP.**

Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SI	NO
Asesora de Despacho – presidenta delegada	1	
Subsecretaria de Gestión Institucional	1	
Directora de Planeación Institucional	1	
Subsecretario de Información	1	
Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	1	
Subsecretaria Jurídica (E)	1	
Subsecretaria de Planeación de la Inversión (E)	1	
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	1	
Director TIC	1	
Total	9	

Información de los resultados de la votación	Número
Quórum	11
Votos	9
Votos fuera de tiempo	0
Total de Votos válidos	9
Total de Votos Si aprueba	9
Total Votos No Aprueba	0
Conclusión: Se aprueba la actualización del A-LE-375 Política de sensibilización y comunicación en seguridad de la información de la SDP.	

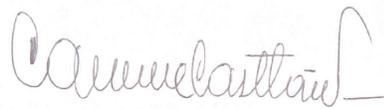
• Aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2024

Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SI	NO
Asesora de Despacho – presidenta delegada	1	
Subsecretaria de Gestión Institucional	1	
Directora de Planeación Institucional	1	
Subsecretario de Información	1	
Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	1	
Subsecretaria Jurídica (E)	1	
Subsecretaria de Planeación de la Inversión (E)	1	
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	1	
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	
Total	9	

Información de los resultados de la votación	Número
Quórum	11
Votos	9
Votos fuera de tiempo	0
Total de Votos válidos	9
Total de Votos Si aprueba	9
Total Votos No Aprueba	0
Conclusión: Se aprueba Plan de Participación Ciudadana 2024.	

Fecha, **14 de marzo de 2024** hora **11:35** a.m., lugar de la sesión virtual, vía <https://meet.google.com/igo-zmou-evt?hs=224>.

En constancia firman,



CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ

Presidenta del Comité por delegación de la
Secretaría Distrital de Planeación



MÓNICA MALOOF ARIAS

Secretaria técnica del Comité Institucional
Gestión y Desempeño
Directora de Planeación Institucional SDP

Anexos:

1. Presentación de la sesión 14-03-2024.

Proyectó: *Lisa María Vergara, Contratista, DPI*

Revisó: *Mónica Maloof Arias Directora de Planeación Institucional.*